

## EXTRACTO DE REMATE

Juzgado de Letras La Unión, ubicado en calle Phillipi Nº 720, en los autos caratulados “Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, Mauricio”, Rol C-717-2022, fijó audiencia de Remate, para el día 11 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en dependencias del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión. Se rematará el LOTE NÚMERO VEINTIDÓS de la MANZANA B del Plano de Loteo del Conjunta Habitacional “ALTOS DE MARTEL”, hoy “VILLA LOS PARQUES”, ubicado en calle Parque Puyehue número cuarenta y ocho, de la ciudad de La Unión, Comuna del mismo nombre, LOTE que tiene una superficie aproximada de doscientos cincuenta y siete coma veintidós metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con calle Puyehue en once coma cero cero metros; SUR, con Lote Cuatro de la manzana C en cero coma setenta y cuatro metros y con Lote Cinco manzana C en diez coma veintiséis metros; ORIENTE, con Lote Veintitrés en veintitrés coma treinta y ocho metros; y PONIENTE, con Lote Veintiuno en veintitrés coma treinta y ocho metros. El Plano referido se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece con el número ochenta y seis. El título de dominio rola inscrito a su nombre a fojas novecientos treinta y dos número mil ochenta del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece. Rol de Avalúo 460-34, comuna de La Unión.-

El mínimo para comenzar las posturas será el avalúo fiscal vigente a la fecha en que se efectúe el remate, esto es, la cantidad de \$32.699.027 (treinta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil veintisiete pesos), conforme a la tasación aprobada en autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024

Los interesados en tomar parte en el remate como postor, deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: [jlyg\\_launion@pjud.cl](mailto:jlyg_launion@pjud.cl) a más tardar una hora antes de aquella fijada para la subasta los siguientes antecedentes:

A. Comprobante legible de haber rendido la garantía,

B. Su individualización, indicando:

B.1. Nombre completo y rut,

B.2. El rol de la causa en la cual participará,

B.3. Correo electrónico;

Bases y demás antecedentes en portal del poder judicial.

Ruth Cepeda Walther, Ministro de fe.